

miércoles 18 octubre 2023

FORMATO ÚNICO PARA REQUISICIÓN DE RECURSOS A TESORERÍA

De: DAVID ALEJANDRO CARDENAS LEON
GERENTE DE REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y CONTROL DEL GASTO

Justificación del gasto:

Se presenta la siguiente solicitud de pago a los beneficiarios descritos a continuación; en cumplimiento a la normatividad vigente, contando con las validaciones correspondientes de las áreas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Finanzas, para su posterior dispersión a través de la Tesorería de la Entidad.

USO EXCLUSIVO DE TESORERÍA

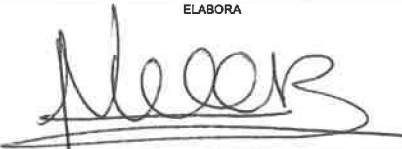
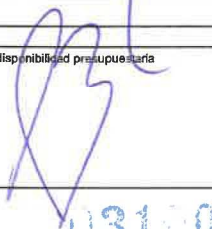
CONSECUTIVO

ST -

GASTO PROGRAMABLE: SI ☒ NO ☐

No.	Cuenta Contable de Enlace	Partida presupuestal	No. de factura o recibo	A favor de	Moneda	Importe	IVA	Retenciones	Importe total a pagar	CLABE/Archivo	Observaciones
1	700099120000	15401	NA	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SECTOR FINANCIERO	MXP	68,455.20	0.00	0.00	68,455.20	TRANSFERENCIA	REGISTRO PARA PAGO AL SINTASEFIN BBVA APOYO ECONOMICO PARA GASTOS FUNERARIOS (090049)
2											
3											
4											
5											
TOTALES:						68,455.20	0.00	0.00	68,455.20		

1	DÍGITO IDENTIFICADOR	NA	CUENTA CONTABLE DE REGISTRO	51067000000000	OCM / PEDIDO / CONTRATO	NA	CENTRO DE RESPONSABILIDAD	NA
2	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	
3	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	
4	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	
5	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	

ELABORA		AUTORIZA		Validación	
				Validación fiscal 	Validación de disponibilidad presupuestaria 
Nombre: SANDY CASTILLO VAZQUEZ Puesto: COORDINADOR TÉCNICO Área requeriente: DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS		Nombre: DAVID ALEJANDRO CARDENAS LEON Puesto: GERENTE DE REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y CONTROL DEL GASTO Área requeriente: DIRECCION DE UNIDAD CORPORATIVA DE ADMINISTRACION			FOLIO: 3100

NOTAS: La solicitud de recursos antes señalada y ejercicio de los recursos es responsabilidad del área solicitante, ejecutora del gasto, las áreas que validan la información por parte de la DUCFOS no validan o autorizan la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de ésta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y el pago que se realiza con los mismos, los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación comprobatoria y justificativa correspondiente; lo cual es responsabilidad del área solicitante y ejecutora del gasto. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el "Clasificador por Objeto de Gasto" vigente, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable, en el "Clasificador por Objeto de Gasto" vigente, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable. Lineamientos Generales para la Solicitud de Recursos al Área de Tesorería, así como de los ordenamientos normativos que determine la Dirección Ejecutiva de Finanzas. Es, responsabilidad del área solicitante y ejecutora del gasto, el control y resguardo de la documentación comprobatoria y justificativa del ejercicio de los recursos, conforme a la normatividad contable y archivística vigente.





SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE FIDEICOMISOS, CASAS DE CAMBIO, CASAS DE BOLSA, ASEGURADORAS, UNIONES DE CRÉDITO, HIPOTECARIAS, ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE RETIRO, ARRENDADORAS, ALMACENADORAS, EMPRESAS DE FACTORAJE, AFIANZADORAS, AUTOFINANCIADORAS Y CAJAS DE AHORROS, BANCOS, INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE, INSTITUCIONES FINANCIERAS, SOCIEDADES FINANCIERAS, EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS LABORALES DEL SECTOR FINANCIERO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

BUENO POR \$68,455.20

**RECIBI: DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, LA CANTIDAD DE: -----
\$68,455.20 (SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.).**

LO ANTERIOR, POR APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS EN QUE INCURREN LOS TRABAJADORES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, CON MOTIVO DEL DECESO DE LA SEÑORA MADRE DE NUESTRA COMPAÑERA **SUSANA CASALEZ FLORES** CON NÚMERO DE EMPLEADO **090049**, QUIEN PRESTA SUS SERVICIOS COMO COORDINADORA DE EXPEDIENTES Y GUARDAVALORES EN LA AGENCIA LOCAL DE CRÉDITO RURAL, POZA RICA, VER.

CIUDAD DE MÉXICO A 12 DE OCTUBRE DE 2023

LIC. JOSÉ GUADALUPE BECERRIL ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL